

La destrucción del Río Cenepa en Perú: mientras las autoridades duermen, la minería ilegal avanza

En pleno territorio awajún, la permanente actividad de las dragas y el uso del mercurio en la actividad aurífera generan una constante contaminación del río y, por lo tanto, el agua ya no es apta para el consumo humano. Sin embargo, los habitantes de la cuenca siguen alimentándose del pescado contaminado que afecta directamente a su salud. Los últimos estudios revelan que uno de cada tres niños presenta anemia y elevados índices de desnutrición crónica infantil. Ante esta preocupante situación, las comunidades awajún procuran buscar soluciones de manera organizada.

Por Gil Inoach Shawit - 1° de agosto de 2022

Desde la década del '40, los mineros artesanales sabían de la existencia del oro aluvial a lo largo del Río Cenepa, incluso su abundancia atrajo a un grupo de ciudadanos ecuatorianos que ingresaron en el territorio peruano. Entre ellos, se destaca David Samaniego, quien decidió quedarse para siempre cautivado por el paisaje de la cuenca y su abundante riqueza faunística. Don David había conocido inicialmente los valles de Numpatkaim y Comaina, dos tributarios del Cenepa cuyas vertientes escurren desde las faldas de la mismísima Cordillera del Cóndor.

Recuerda que desde esa época, las cabezas al mando del destacamento militar de frontera le confiaban que sabían de la buena rentabilidad que dejaba el oro de la zona y en más de una oportunidad llevaron adelante negocios durante pequeños períodos de duración. En la década del '80, don David era la única persona que sabía de lavado artesanal de oro, actividad que de vez en cuando solucionaba sus apuros económicos. Pero nunca sospechó que el oro sería la causa de la desgracia que opacaría las aguas del Cenepa, en pleno territorio awajún, hasta provocar que no sea apta para el consumo humano.

De un área natural protegida al despojo de la minería ilegal

Luego de suscrita la paz entre Perú y Ecuador en 1998, el Estado peruano propuso, a través del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), la creación de un Parque Nacional en la Cordillera de Cóndor, sobre la línea de frontera y sus áreas adyacentes. Esta iniciativa entraba en conflicto con varias solicitudes de titulación presentadas con anterioridad por las comunidades awajún fronterizas. Tras arduos procesos de diálogo y la reserva de un espacio importante para las titulaciones pendientes, se acordó la creación de un Área Natural Protegida en una extensión territorial de casi 153.000 hectáreas. Los awajún y los wampis llegamos a este acuerdo como una estrategia para resguardar la frontera de la incursión minera en las cabeceras de los ríos que nacen en la cordillera.

A pesar del acuerdo, [el Parque Nacional Ichigkat Muja recién fue creado en 2007 con una extensión de solo 88.477 hectáreas](#). El resto de las hectáreas, aproximadamente 65.000, quedaron reservadas para petitorios mineros. A partir de entonces, se otorgaron 111 concesiones en esa área. Conservación Internacional, la entidad que había realizado los estudios originales para la creación del parque, había caracterizado a [esta área destinada a la minería como la de mayor diversidad biológica de la Cordillera de Cóndor](#). Al poco tiempo, la Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (ODECOFROC) interpuso una acción legal para anular dichas concesiones dado que el gobierno peruano no respetó los acuerdos alcanzados.

Las comunidades awajún tenían una buena razón para tener miedo. Desde el 2010, ingresó a la cuenca del Cenepa la minería promovida por grupos ilegales que ya habían participado en la destrucción de la cuenca del Río Madre de Dios. Desde entonces, la población afectada ha solicitado acciones de interdicción: una figura legal para erradicar la actividad minera ilegal. Tras 12 años de presencia de esta actividad en la cuenca del Cenepa, nunca se tomaron medidas efectivas para atender la demanda de la población por el derecho a un ambiente sano. La zona del Cenepa está habitada por alrededor de 10.000 indígenas del pueblo Awajún.

La construcción de medidas de control autogestionadas

La cuenca del Cenepa está formada por vertientes hídricas que descienden desde la Cordillera de Cóndor, entre ellas el Numpatkaim y el Comaina. La Cordillera es el referente limítrofe que separa el territorio peruano con Ecuador. La cuenca del Cenepa y sus ríos tributarios están poblados por habitantes awajún que viven en más de 50 comunidades. A lo largo del Río Comaina se encuentran tres comunidades que integran la Organización de Desarrollo de las Comunidades de Alto Comaina (ODECOAC) y la Federación Indígena Awajún de Alto Comainas y Sawientza (FIACSA). En el valle del río Numpatkaim se hallan ocho comunidades organizadas en ODICINAC. ODECOFROC reúne al mayor número de comunidades situadas sobre el mismo Río Cenepa.

El principal medio de comunicación de la zona es el transporte fluvial. Se calcula que el río Cenepa tiene una extensión aproximada de 210 kilómetros desde su nacimiento en la Cordillera de Cóndor hasta su desembocadura en el río Marañón. La población que está ubicada en el troncal del Cenepa se traslada cotidianamente en canoas impulsadas con motores *peque peque* y, ocasionalmente, balsas para travesías cortas. Sin embargo, se ha registrado un notable incremento de uso de *chalupas* con motor fuera de borda como medio de transporte moderno en los últimos 10 años.

Tras su constitución en diciembre de 2021, el Gobierno Territorial Autónomo Awajún (GTAA) llevó a cabo una asamblea extraordinaria con la Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (ODECOFROC) los días 6 y 7 de abril de 2022. En el encuentro, las comunidades abordaron el tema de la minería ilegal como uno de los problemas prioritarios. En la asamblea ordinaria de ODECOFROC, las autoridades locales acordaron tomar medidas de control autogestionadas a través del Comité de Autodefensa, conformado por miembros awajún de diferentes comunidades.

Como primera medida, el Comité procedió a detener a dos embarcaciones que ingresaron por el Río Cenepa. Los mineros ilegales detenidos fueron entregados a las autoridades del

Estado. Sin embargo, al ser puestos en libertad, la decisión fue entendida como un acto de impunidad que generó que más mineros ingresaran a la cuenca del Cenepa. En estos momentos, hay 45 dragas que son utilizadas por los mineros ilegales para extraer el oro en las riberas y playas del río. Esto provocó una fuerte deforestación de la zona. Para el GTAA, la minería es una amenaza porque atenta contra la biodiversidad de la región y, tras 12 años de actividad, ha convertido las aguas del Cenepa en no aptas para consumo humano por los altos niveles de mercurio que presenta.

La contaminación de las fuentes de alimentos

El Río Cenepa es también el nombre del distrito que fue creado [el 1° de septiembre de 1941 durante la primera presidencia de Manuel Prado Ugarteche](#), tras la guerra con Ecuador. El Cenepa pertenece a la provincia de Condorcanqui, del departamento de Amazonas. Con el crecimiento poblacional, en los últimos 30 años el distrito viene sufriendo la escasez de los recursos básicos de subsistencia que afecta directamente a la salud de la población, que depende de los alimentos que proveen sus bosques y sus ríos.

Este impacto de la afectación de la naturaleza ya ha sido registrado por las estadísticas públicas. Según los datos de 2018 del Sistema de Información del Estado Nutricional (SIEN), dependiente del Ministerio de Salud, [las provincias de la región Amazonas con los mayores niveles de anemia en niños menores de 3 años son Bagua, Condorcanqui y Chachapoyas](#): uno de cada tres niños que son atendidos en los centros de salud tiene anemia. En cuanto a la desnutrición crónica infantil, en Condorcanqui dos de cada cinco niños menores de 5 años están desnutridos (39,65%); en Bagua la cifra alcanza al 29,1% y en Luya, al 21,1%.

Aunque en los últimos 10 años la población de El Cenepa ha promovido el desarrollo de las actividades productivas para recuperar su dieta alimentaria, cada vez dependen más de los productos que introducen los comerciantes foráneos, que establecieron una alianza con los buscadores de oro provenientes de Madre de Dios para introducir los sistemas de

explotación de la minería aluvial ilegal. A su vez, sobornaron a líderes comunales con el objetivo de socavar poco a poco la organización de las comunidades y penetrar en sus territorios.

En 2021, el presupuesto anual de El Cenepa no superaba los 7.000.000 de soles (US\$ 1.500.000 aproximadamente) y solo alcanzaba para cubrir los gastos burocráticos con muy pocas posibilidades –por no decir ínfimas– de proyección para la inversión social. Para enfrentar la crisis provocada por el crecimiento demográfico, las comunidades y sus organizaciones representativas se vieron obligadas a gestionar con la cooperación internacional el desarrollo de proyectos alternativos: promoción de la siembra del cacao, fomento de las artesanías, participación de mujeres y construcción de piscigranjas familiares.

El Río Cenepa se ha convertido en un territorio de minería aluvial y la calidad de su agua ha disminuido debido a la constante contaminación. El mercurio y las dragas afectan gravemente a la fauna acuática y generan un doble efecto: la disminución de la pesca que sirve para la subsistencia básica de la población y el agua que ya no es consumible como antes. Actualmente, tras 12 años de actividad aurífera intensiva, ninguna comunidad consume el agua del río, pero sí come el pescado contaminado. Esto incide directamente en la degradación de la salud pública de los habitantes, especialmente de los niños y las niñas.

La inacción del Estado

De acuerdo con otras experiencias de la Amazonia, esperar que solo el Estado haga todo el trabajo es iluso porque su acción es casi nula, lo cual incentiva que la actividad ilegal prolifere y se enraíce en la sociedad. A la larga, esta práctica puede acabar destruyendo el bosque del Cenepa, [como ha ocurrido en Madre de Dios con más de 80.000 hectáreas de bosque arrasado, especialmente en Huepetuhe](#). Los daños actuales y el avisoramiento de

un preocupante futuro han motivado a que la población tome cartas en el asunto y procure buscar soluciones de manera organizada.

Las consecuencias de la minería ilegal trascienden las fronteras de los valores y principios awajún al alterar la vida en los aspectos sociales, culturales y ambientales. Así se socavan los lazos materiales y espirituales que mantienen unida a la comunidad. Mientras la subsistencia awajún depende del control del territorio y sus recursos naturales, la cultura del extractivismo, impuesta por agentes externos y facilitada por la inacción del Estado, afecta al autogobierno de los lugareños. La comunidad no cuenta con los recursos apropiados para afrontar la situación ni con la logística para hacer eficiente la vigilancia ni la capacidad de movilización para proteger al río.

Si bien la población awajún del Cenepa ha ido insertándose desde los años '50 en la economía de mercado, su principal soporte material siguen siendo los recursos de sus bosques y los suelos fértiles que permiten el desarrollo de la agricultura en las riberas de los ríos. Justamente son los ríos, los bosques y los suelos fértiles los que ahora están siendo afectados por la actividad minera que destruye sus hábitats y sus medios básicos de subsistencia.

El pasado 24 de junio, un mes después de que el Comité de Autodefensa detuviera dos embarcaciones mineras, el gobierno decretó el estado de emergencia en la provincia de Condorcanqui. A pesar del insistente pedido para que se elabore un Plan de Intervención junto al pueblo Awajún, aún el Estado no ha adoptado medidas sostenibles ni ha planteado alternativas eficaces para erradicar de manera definitiva la minería ilegal presente en la cuenca. De hecho, en las playas adyacentes a un destacamento militar de la zona, las dragas de los mineros ilegales siguen operando tranquilamente. No quisiéramos pensar que el testimonio de don David Samaniego es una sombra del pasado que sigue como pesadilla en la presente generación.

Debates INDIGENAS

Gil Inoach Shawit es el primer *Pamuk* (gobernador) del Gobierno Territorial Autónomo Awajún. Previamente, fue presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) y asesor de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA). En 2021, publicó [*Entre la Dependencia y la Libertad: Siempre Awajún.*](#)